



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Funcionario : JEUDITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Cargo : DIRECTOR
Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA
Fecha inicio, actualiza : 24-04-2024

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA**Motivo de Declaración** :**Declaración anterior:** ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 39141**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	: 03103889063	Pasaporte	:
Primer nombre	: JEUDITH	Segundo nombre	:
Primer Apellido	: RODRIGUEZ	Segundo Apellido	: RODRIGUEZ
Fecha de Nacimiento	: 14-09-1981	Lugar de Nacimiento	: PEDRO GARCIA, SANTIAGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO		
Teléfono	: 8095328287	Celular	: 8092991958
Fax	:	Correo electrónico	: CECILIAJIMENEZDIAZ@GMAIL.COM

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	Pedro García
Número	33	Calle	CALLE JOSE ANTONIO	Apartamento	01
Apartado postal	51000	Sector, barrio, urb.	CAJON NATURAL		

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle	COMUNICADOR	Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.	SOCIAL		

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales**DIRECTOR(A)**

Descripción c.	DIRECTOR DESDE EL 16/08/2016 Y REELECTO NUEVAMENTE	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA
Fecha entrada	04-2020	Fecha salida	04-2024

EMPLEADO

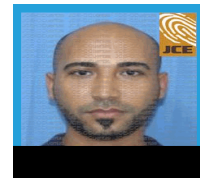
Descripción c.	SE TRATA DE UN NEGOCIO FAMILIAR	Institución	CENTRO DE INTERNET PARTICULAR
Fecha entrada	08-2009	Fecha salida	08-2016

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**No Aplica**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CASTAÑO

Cédula	03102034505	Pasaporte		Fecha Nacimiento	4/20/1942 12:00:00AM
Lugar Nac.	Yásica Arriba	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	
Profesión		Domicilio	CALLE JOSE ANTONIO PAULINO #12	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

Madre - JULIA MERCERDES RODRIGUEZ

Cédula	03101246449	Pasaporte		Fecha Nacimiento	3/31/1941 12:00:00AM
Lugar Nac.	Santiago	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

1.5. Datos de los/as descendientes

UDITH FRANDEL

Cédula	40242938302	Pasaporte		Fecha Nacimiento	14-01-2018
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

EUDITH RODRIGUEZ ESPINAL

Cédula	40206021949	Pasaporte		Fecha Nacimiento	03-12-2007
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento	Santiago	Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

RAFAEL BENJAMIN RODRIGUEZ

Cédula	03103086009	Pasaporte		Fecha nacimiento	15-02-1977
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	COMERCIANTE
Lugar nac.	Pedro García	Institución	NEGOCIOS PROPIOS	Cargo	
Desc. cargo					

FERNANDO ARTURO RODRIGUEZ

Cédula	03104672518	Pasaporte		Fecha nacimiento	01-03-1985
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	INGENIERIA BIOMEDICA
Lugar nac.	Santiago	Institución	FUERA DEL PAIS	Cargo	
Desc. cargo					

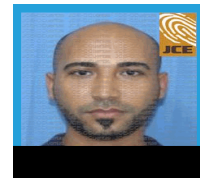
WILLIAMS RAFAEL RODRIGUEZ

Cédula	03103505099	Pasaporte		Fecha nacimiento	10-10-1979
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Lugar nac.	Pedro García	Institución	NEGOCIOS PROPIOS	Cargo	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Desc. cargo

DIXON RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Cédula	03101246498	Pasaporte		Fecha nacimiento	20-02-1969
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	COMERCIANTE
Lugar nac.	Pedro García	Institución	NEGOCIOS PROPIOS	Cargo	
Desc. cargo					

GLENNY GUADALUPE RODRIGEZ

Cédula	03101249823	Pasaporte		Fecha nacimiento	02-07-1972
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución	ESTUDIANTE	Cargo	ESTUDIANTE
Desc. cargo	ESTUDIANTE				

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles****SOLAR**

Propietario/a	JEUDITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Fecha adquisición	14-12-2021	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	
Ubicación	DISTRITO MUNICIPAL PEDRO GARCIA SUPERFICIE 2,515 MTS.2	Destino	RURAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	600,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VALOR DE CONTRATO				

SOLAR

Propietario/a	DECLARANTE	Fecha adquisición	14-12-2021	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificacion	ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA
Ubicación	PEDRO GARCÍA, SANTIAGO	Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	125,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	VALOR DE CONTRATO				

Observaciones

Observamos que la fecha de adquisicion de los bienes es posterior al 1 de enero de 2021, criterio que estan ustedes manteniendo para no exigir la declaración ante notario. Actualmente reside en un inmueble cedido por la familia

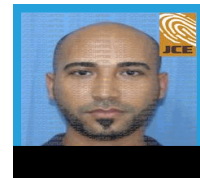
2.2. Vehículos de motor**JEEPETA**

Propietario/a	JEUDITH RODRIGUEZ	Fecha adquisición	21-11-2016	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	TOYOTA	Modelo		Año	2003
Matrícula	7525807	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	700,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	AHORROS. NO APARECE EL MODLEO EN LISTA DESPLEGABLE

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****JEEP**

Propietario/a	JEUDITH RODRIGUEZ	Fecha adquisición	03-04-2024	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	TOYOTA	Modelo	4RUNNER	Año	2015
Matrícula	13947226	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	1,000,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	AHORROS

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles**ELECTRODOMÉSTICOS**

Propietario/a		Forma Propiedad		Descripción	
Destino		Fecha adquisición		Forma adquisición	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	115,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota					

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

Propietario/a		Forma Propiedad		Descripción	
Destino		Fecha adquisición		Forma adquisición	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	60,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota					

MUEBLES DEL HOGAR

Propietario/a		Forma Propiedad		Descripción	
Destino		Fecha adquisición		Forma adquisición	
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	130,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota					

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No Aplica

Observaciones

NO POSEO

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

Observaciones

NO POSEO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS****4.1. Cuentas****CUENTA DE AHORROS**

Institución	COOPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA (COOPADOMU)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	JEUDITH RODRIGUEZ	No. de Cuenta	0010527914	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	24,800.00	Nota	VER CUENTA DE AHORRO NORMAL EN ESTADO DE CUENTA		

AHORROS RETIRABLES

Institución	COOPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA (COOPADOMU)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	JEUDITH RODRIGUEZ	No. de Cuenta	0010527924	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	16,000.00	Nota	VER CUENTA DE AHORRO RENTABLE EN ESTADO DE CUENTA		

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	DECLARANTE	No. de Cuenta	9605525901	Moneda	DÓLAR USA
Monto	470.36	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	DECLARANTE	No. de Cuenta	1202495448	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	0.01	Nota			

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	DECLARANTE	No. de Cuenta	1201392775	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	0.01	Nota			

CUENTA DE APORTACIONES

Institución	COOPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA (COOPADOMU)		País	REPUBLICA DOMINICANA	
Titular (es)	DECLARANTE	No. de Cuenta	23791	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	500.00	Nota	VER CUENTA APORTACIONES EN ESTADO DE CUENTA		

Observaciones

Los ahorros de la certificación de la Cooperativa RESULTAN DE LA SUMA DE estas tres cuentas DEL ESTADO DE CUENTA ANEXO: APORTACIONES (RD\$500)+AHORRO NORMAL (RD\$24,800)+AHORRO RENTABLE (RD\$16,000)

4.2. Certificados financieros

No Aplica

Observaciones

NO TENGO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores**

No Aplica

Observaciones

NO TENGO

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

Observaciones

NO APLICO

4.5. Cuentas por cobrar

No Aplica

Observaciones

NO TENGO

4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

Observaciones

NO TENGO

SECCIÓN 5. PASIVOS**5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito**

No Aplica

Observaciones

NO TENGO

5.2. Pasivo (préstamos)

SOLIDARIO					
Deudor/titular es	JEUDITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	COOPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA (COOPADOMU)
No. Documento	000000132113	Fecha deuda	20-03-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	2,000,000.00	Saldo pendiente	2,010,671.35	Nota	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)****SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS****6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios**

SALARIO FIJO					
Titular (es)	DECLARANTE	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA	Concepto	DIRECTOR(A)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	35,000.00
Deducciones ley	2,068.50	Otras deducciones		Monto neto	32,931.50
GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
Titular (es)	DECLARANTE	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA	Concepto	DIRECTOR(A) MUNICIPAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	9,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	9,000.00
COMBUSTIBLE					
Titular (es)	DECLARANTE	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA	Concepto	DIRECTOR(A) MUNICIPAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	10,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	10,000.00
OTROS INGRESOS					
Titular (es)	DECLARANTE	Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCIA	Concepto	DIRECTOR(A) MUNICIPAL
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	12,000.00
Deducciones ley		Otras deducciones		Monto neto	12,000.00

6.2. Ingresos varios

No Aplica

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

Observaciones

NO APLICO

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios**

MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)					
Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Monto	3,000.00	Nota	
--------------	----------	-------------	--

PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,845.00	Nota			

GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Periodicidad	ANUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	25,000.00	Nota			

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,500.00	Nota			

GASTOS POR SALUD

Periodicidad	TRIMESTRAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	57,019.17	Nota			

PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	800.00	Nota			

OTROS GASTOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR**

-JEEP

13947226

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	RCAU35887	Fecha	30/04/2024
Institución	LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S . A				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	5,000,000.00

-JEEPETA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40671



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7525807

Tipo	SEGURO DE VEHÍCULO	No. de póliza	AUTO 1679644	Fecha	30/09/2023
Institución	LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S . A				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	3,550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, JEUDITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 03103889063 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40671, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: _____

Firma declarante: _____

Yo, _____ Notario Público de los _____ del Número _____ para el municipio de _____ con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número _____

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) _____ de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de _____, provincia _____, República Dominicana, a los _____ (____) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20____).

Doy fe, _____

Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.